

RIO GALLEGOS, 27 ABR. 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.084/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de evaluación de títulos presentados por aspirantes a ingresar a la carrera Licenciatura en Enfermería;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico y el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales, solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

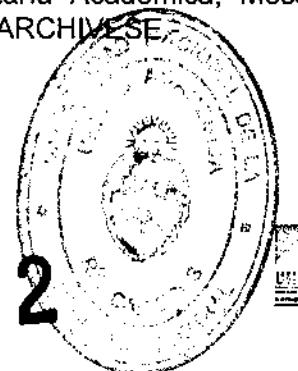
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los títulos presentados por los aspirantes a ingresar a la carrera Licenciatura en Enfermería, a los docentes que en cada caso se indican, Lic. Doris CAPPELLI, Mg. Azucena ROJAS, Lic. Sara OJEDA en carácter de titulares y como suplentes a las Lic. Rosana FIRPO y Patricia YUNG.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHÍVENSE.

DISPOSICION

Nº

242



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG